



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio

Nº 1523

30 AGO. 2005

LA PLATA;

VISTO:

La creación de la SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION COMUNITARIA dependiente de la SECRETARIA GENERAL, dispuesta por Decreto nro. 1086/05; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar al funcionario que ejercerá la titularidad de dicha repartición;

Que se ha propuesto para cubrir dicho cargo al señor RICARDO HORACIO PENÉ;

Que, la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga;

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

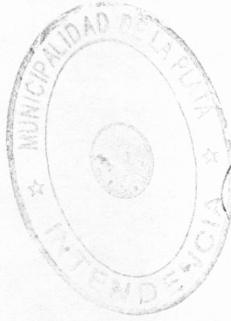
D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Designase a partir del 1º de septiembre de 2005, en el cargo de SUBSECRETARIO _ Personal Superior Sin Estabilidad _ de la SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION COMUNITARIA dependiente de la SECRETARIA GENERAL, al señor RICARDO HORACIO PENÉ, DNI. 17.208.207, Clase 1964.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3º.- Regístrate, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JUAN MIGUEL PULEJO
Secretario General
Municipalidad de La Plata